

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 041 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 137		Fecha Fijación: 15/8/2023		Página: 1		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2018 00649	Ordinario	VISITACION CUBILLOS DE MARTINEZ	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE SEDE MEISSEN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACTA: Niega solicitud de nulidad. Practica pruebas. Declara cerrado el debate probatorio. Escucha alegaciones. FIJA FECHA para el 13 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 2:30 Pm, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.	14/08/2023	
11001 31 05 01 2019 00316	Ordinario	RICARDO ARTURO RODRIGUEZ DIAZ	TAMPA CARGO S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACTA: Sanea y fija el litigio. Decreta pruebas FIJA FECHA para el 18 DE JUNIO DE 2024 A LAS 09:00 Am, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.	14/08/2023	
11001 31 05 00 2019 01052	Ordinario	WILFREDO MORALES MOJICA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACTA: Declara fracasada conciliación. Sanea y fija el litigio. Decreta pruebas. FIJA FECHA para el 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 02:00 Pm, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.	14/08/2023	
11001 31 05 04 2023 00222	Tutelas	NICOLAS MONTOYA MONTENEGRO	ARCHIVO CENTRAL	Incidente Desacato Tutela Eleve requerimeinto previo apertura Art. 27. SEC	14/08/2023	

ESTADO No. **137**

Fecha Fijación: **15/8/2023**

Página: **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **15/8/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ ANGELICA VILLAMARIN ROJAS
SECRETARIO